zó á dar los frutos que de ella se esperaban. La ley de 4 de Enero de 1856, reformada el 31 de Diciembre, le dió nuevo impulso; pudiendo asegurarse que los años de 1856 y 1857 fueron los de su mayor auge. A los tiempos buenos siguieron los malos; las revueltas políticas hicieron emigrar á los alumnos una vez á San Ildefonso y otra á San Juan de Letran; y lo peor de todo fué, que del año 1859 al 1861 los diversos gobiernos dispusieron de la cantidad de 859,776 pesos de sus fondos, dejando al establecimiento en el estado mas precario. Los años siguientes fueron fatales, y casi se consumó la ruina de la escuela en Mayo de 1863 en que casi todo fué vendido ó arrendado, y los alumnos enviados á sus casas.

La escuela permaneció cerrada, pues era preciso reparar el deteriorado edificio que habia servido de cuartel, comprar los objetos necesarios y alistarlo todo para la enseñanza. Desde Julio de 1863 estaba nombrada persona que en aquello entendiera; mas no siendo posible repararlo todo de pronto, la escuela no volvió á abrirse sino hasta 1° de Febrero de 1864, si bien en menor escala que la de sus tiempos felices. Los gastos los sufraga ahora el gobierno, quien la atiende en cuanto le es posible.

ESCUELA DE SORDOMUDOS.

D. Enrique Huet, sordomudo de nacimiento, sabe leer y escribir, conoce tres ó cuatro idiomas, posee variados conocimientos en algunos ramos, y lo que es mas particular, habla de manera que se le entiende, respondiendo á lo que comprende por el movimiento de los labios. Segregado de la humanidad por la falta de los sonidos que constituyen el lenguaje, la inteligencia suple los órganos que le faltan, y á fuerza de atencion y perseverancia ha logrado completar, tal vez con usura, su ser imperfecto. Pobre

y desvalido, Huet llegó á México entrado el año 1866, y se dirigió á varias personas, con el intento de establecer una escuela donde poder comunicar sus conocimientos á los infelices que estuvieran en su misma condicion. D. José Urbano Fonseca, cuyo nombre anda asociado á casi todo lo que atañe á instruccion pública y á obras de caridad, tomó por su cuenta la empresa, y con los auxilios que recabó de sus amigos, y con la proteccion decidida que le prestaron el alcalde municipal y el Ayuntamiento, se abrió la escuela en San Juan de Letran, con solo tres niños, en principios de Junio de 1866. Contentóse Huet con una modesta suma, apenas bastante á cubrir sus necesidades; los alumnos fueron sostenidos con sacrificios particulares, y á fin del año los tres niños, vestidos del bolsillo individual de los concejales, presentaron un exámen, que se puede llamar extraordinario, atendidos el tiempo trascurrido y las circunstancias angustiadas.

Este habia sido como un primer ensayo para juzgar de la aptitud del maestro y calcular los provechos que en favor de los desdichados podrian sacarse: correspondiendo los frutos á las esperanzas, los Sres. D. Ignacio Trigueros y D. Urbano Fonseca quisieron poner la última mano á su grandiosa obra. El acuerdo superior de 14 de Febrero de 1867 manda establecer, en el extinguido colegio de San Gregorio, una escuela de sordomudos en que se mantengan y se eduquen seis niños y seis niñas; los gastos deberán hacerse por cuenta de los fondos municipales, y mientras no los tenga propios el establecimiento, las empresas de diversiones y espectáculos públicos que se verifiquen por paga, quedan obligados á ceder los productos líquidos de una funcion. En 27 del mismo Febrero aceptó el cargo el Municipio, nombrando para componer la junta de vigilancia á los Sres. D. José Urbano Fonseca, D. Ignacio Durán, D. Antonio Vértiz, D. Isidro Diaz y D. Luis Landa. La escuela está abierta; los niños están asistidos cual nunca soñaron en su humilde condicion; la inteligencia de los alumnos se pule y perfecciona al contacto

de las lecciones del saber; y nuestra sociedad posee al fin un instituto que reclamaban imperiosamente la humanidad y la civilizacion.

TECPAN DE SANTIAGO.

El año 1850 y en la época en que faltó el Ayuntamiento de la ciudad, se pulsó la urgencia de segregar del comun de los presos en la cárcel nacional á varios jóvenes que habia en ella, á fin de alejarlos del contacto de los criminales, y evitar que se desmoralizaran. De acuerdo con el Ministerio de Relaciones y Gobernacion, desempeñado entonces por D. José María de Lacunza, se resolvió establecer un asilo independiente para ellos, á expensas de los fondos municipales, que eran los que sufragaban los gastos para la subsistencia de los jóvenes en la prision. A este objeto, se tomó en arrendamiento el edificio del Tecpan de Santiago, por veinticinco pesos mensuales, que fué lo convenido con el administrador de las parcialidades D. Manuel Marmolejo, plantéandose allí por primera vez una casa con el carácter de sucursal de la prision.

Más tarde fué preciso admitir otros jóvenes que no procedian de la cárcel, pues bien eran niños que no habian sido recibidos en el Hospicio por falta de local, ó procedian de sus mismas familias que los enviaban allí por via de correccion. Aumentado así el número de los admitidos en aquel asilo, el Sr. Azcárate estableció algunos talleres para la enseñanza de oficios mecánicos, y dos escuelas de primeras letras para los niños y para las niñas. Se habia hecho ya la precisa separacion de hombres y de mujeres, y de criminales y no criminales, para que los buenos no se contagiaran en el trato comun.

Siendo superintendente de policía, en 1853, el Lic. D. Antonio Diez de Bonilla, protegió é impulsó el establecimiento, al que dió el nombre que conserva de Colegio correccional de San Antonio. Con igual empeño lo atendió y mejoró en 1856, como gobernador del Distrito, D. Juan José Baz, sosteniéndose exclusivamente entonces con el fondo de juegos prohibidos. A proporcion que tuvo incrementos la casa se le fueron señalando otras rentas; de manera que, si antes los corrigendos ó alumnos solo subsistian con los once centavos diarios por persona, que los fondos municipales abonaban, como se ejecuta con los presos, despues contó con recursos fijos que proveian con mas ó menos abundancia á su conservacion.

Creada la Direccion de Beneficencia, estuvo á su cargo como uno de los establecimientos del ramo: por la ley vigente se sostiene ahora por los fondos municipales.

El Colegio de San Antonio está bajo la direccion del presbítero D. Francisco Higareda. Separadas ya las mujeres, contiene hoy trescientos veinte jóvenes, distribuidos en la forma siguiente:

En la escuela.	259
En la carpintería	35
En la zapatería	26
Suma.	320

Los alumnos de la escuela reciben la instruccion por el sistema de Lancaster, consistiendo los ramos de enseñanza en lectura, escritura inglesa, aritmética teórica y práctica, gramática castellana, ortología, doctrina cristiana, máximas morales y dibujo lineal: en lo general presentan grandes adelantos, así estos como los de los talleres.

Del número total, cuarenta y tres son jóvenes corrigendos, que siguen la enseñanza y disciplina del colegio.

En medio de nuestras desastrosas revueltas, no ha sido todo destruir únicamente; podemos presentar, por fortuna, algunas muestras de que no se ha extinguido aún entre nosotros el amor de la humanidad.

COLEGIO DE SANTA MARIA DE LA CARIDAD.

Conocido vulgarmente con el nombre de Colegio de las Niñas, fué fundado en 1548 por la archicofradía del Santísimo Sacramento; servia para recogimiento y educacion de doncellas pobres, estando gobernado y administrado por la misma archicofradía. Sus bienes, que eran muy cuantiosos, procedian de legados y de donaciones piadosas: el edificio que ocupaban era de sólida construccion, y fué valuado al venderse en mas de 120,000 pesos.

Enajenados casi todos sus bienes en 1861, y no teniendo la casa fondos con que vivir, el colegio dejó de existir; las colegialas fueron trasladadas al establecimiento de las Vizcainas en Setiembre de 1862, donde actualmente existen. El edificio fué vendido, y se está construyendo allí un hotel. La iglesia está abierta al culto.

COLEGIO DE SAN IGNACIO.

Dícese que paseando una tarde de 1732 D. Ambrosio Meave, D. Francisco Echeveste y D. José Aldaco, comerciantes ricos españoles, por el lugar en que hoy está el edificio, y que entonces era un muladar, encontraron algunas niñas miserables entregadas á la ociosidad y pronunciando palabras indecentes: preguntaron si por allí habia alguna escuela, y contestándoseles que no, resolvieron construir y dotar una casa de educacion á sus expensas. Puesto por obra el filantrópico pensamiento, compraron en cantidad de 33,618 pesos el sitio mismo en que habia nacido, y se puso la primera piedra de la obra el 31 de Julio de 1734, en honor del santo patrono S. Ignacio de Loyola. Hasta 1767 iban gastados 583,118 pesos, y con las reparaciones y ampliaciones que despues se le hicieron, su costo se aproxima á dos millones de pesos.

Fué aprobada la fundacion y constituciones por cédula de Cárlos III, de 1° de Setiembre de 1753, bajo el patronato y direccion de la antigua cofradía de la vírgen de Aranzazú, fundada por los vizcainos, de donde le viene al colegio el nombre de las Vizcainas con que es mas conocido. Extinguida la cofradía, queda á cargo de una junta directiva, cuyos nombramientos se hacen por ella misma, y los aprueba el gobierno, bajo cuya proteccion está el establecimiento.

Tiene enseñanza primaria y secundaria gratis, pública, para niñas, y ademas para las alumnas internas, de las cuales mantiene un número considerable: admite pensionistas. Desde Setiembre de 1862 tiene en su seno á las colegialas de los extinguidos colegios de Belen y de las Niñas.

INSTRUCCION PRIMARIA.

La instruccion pública primaria se divide en la ciudad en de paga y gratuita.

La instruccion por paga se da en los establecimientos de los particulares, que se sostienen con las cuotas señaladas á los alumnos. Conforme á los datos suministrados por la prefectura, las escuelas de esta clase eran en 1866, cuarenta y cinco para hombres, á que concurrian 2,302 niños, y cuarenta y tres para mujeres, con 1,063 niñas, formando un total de ochenta y ocho escuelas, con 3,365 alumnos.

La instruccion gratuita, á la que se recibe todo género de personas sin extipendio alguno, reconoce diversas fuentes que vamos á enumerar.

1.ª El municipio sostiene de sus fondos, comprando todos los

útiles y libros necesarios, diez escuelas; cuatro para niños á que concurren 526, y seis para niñas con 746, que dan un total de educandos de 1,272.

2.ª La Sociedad Lancasteriana, autorizada por la ley, se compone de todas las personas filantrópicas que, con ciertas condiciones, quieren dedicarse al fomento de la instruccion con sus consejos y trabajos personales; forma sus fondos con las cuotas con que espontáneamente quieren contribuir los socios, y con la dotacion mensual con que acuden las municipalidades. La primera escuela por el sistema de Lancaster se abrió en 1822, en el edificio de la inquisicion; en la actualidad mantiene y da todo lo necesario para cinco escuelas para niños con 955, y tres para niñas con 445, que dan la suma de 1,400. Entre estas escuelas se cuentan dos para adultos, en que la instruccion se da por las noches, á fin de que puedan concurrir los artesanos y todas las personas que se emplean en algun trabajo durante el dia.

3ª Las escuelas de Beneficencia fueron fundadas en 1842 por D. Vidal Alcocer, celador de los coches del sitio, y quien no contaba mas de con un sueldo de 30 pesos al mes. A fuerza de perseverancia y de trabajo, y bregando contra los inconvenientes de su humilde condicion, llegó á plantear estos establecimientos en los suburbios de la ciudad, dejando tan sólida su obra, que se ha sostenido aun despues de su muerte. Existen de Beneficencia seis escuelas para hombres con 504, y siete para mujeres con 478: total, trece escuelas y 982 alumnos.

4ª Las corporaciones ó casas que por su instituto deben mantener algun establecimiento primario. Estos son:

El Colegio de San Antonio que costea una escuela para hombres, á la que concurren 210 alumnos.

Las religiosas de la Enseñanza Antigua atienden una escuela de niñas, á que concurren 64.

Las religiosas de la Enseñanza Nueva tienen otra amiga con 386 niñas.

Las Hermanas de la Caridad han establecido tres amigas á que van 600 niñas.

Se sostienen en la casa de Niños Expósitos, una escuela para hombres con 22 niños, y otra para mujeres á que asisten 17 niñas; son dos escuelas y 39 alumnos.

El colegio de San Ignacio ó las Vizcainas cuenta dos amigas en que se educan 310 niñas.

Con pequeñas economías, que en nada gravan sus haberes, los guardas municipales han establecido una escuela de primeras letras para sus hijos, los que ademas están vestidos de una manera uniforme; asisten 30 niños.

Por último, existe una academia de música y de dibujo para niñas; se les enseña el dibujo lineal, el de ornato, la pintura al colorido de flores, aguada y al oleo, la miniatura y la litografia; en el ramo de música, el piano, el solfeo, la vocalizacion y la parte teórica; se les hace escribir las notas y aun ponerlas en la litografia.

De todo esto reunido resulta que habia en México, el año 1866, sesenta y cuatro escuelas para hombres con 4,761 escolares, y 69 para mujeres con 4,584 educandas, formando el total general de ciento treinta y tres establecimientos con 9,345 individuos. Los ramos de enseñanza precisamente son: religion, lectura, gramática castellana, escritura, aritmética y urbanidad; pero en muchas escuelas se enseñan ademas, dibujo, frances, inglés, geografia, teneduría de libros, música, ejercicios gimnásticos, etc.

BIBLIOTECA DE CATEDRAL.

Se compone de la que para su uso habia reunido el Sr. D. Luis Torres, chantre de la iglesia metropolitana, quien habiendo muerto el 29 de Octubre de 1756, la dejó á sus dos sobrinos, D. Luis y D. Cayetano Torres. A la muerte de D. Luis, acaecida el 12 de

Diciembre de 1788, conforme á las disposiciones de su tio y de su hermano, hizo donacion de los libros acopiados por los tres á la iglesia catedral, para establecer una biblioteca pública, con mas 20,000 pesos para construccion del edificio y manutencion de los dependientes. Comenzó á disfrutar la ciudad de la lectura de los libros luego que en el costado de catedral quedó concluida la casa correspondiente. En 1844 contaba la biblioteca 12,295 volúmenes, sin contar los manuscritos.

GABINETE DE LECTURA.

En la calle 2ª de San Francisco, junto al núm. 4. Hace mas de veinte años que está establecido en la ciudad; se admiten suscritores al precio de dos pesos cada mes, teniendo á su disposicion la biblioteca francesa, bastante numerosa, los periódicos de la ciudad y algunas publicaciones extranjeras.

HOSPITAL DE JESUS NAZARENO.

La iglesia y el hospital de la Purísima Concepcion fueron fundados por D. Hernando Cortés, en el paraje de la ciudad llamado por los indios Huitzillan: el primero en México, pues ya se hace mencion de él en los libros de cabildo de 1524, merece nuestro aprecio y es digno de conservar su recuerdo. Al morir D. Hernando dejó fincados bienes para el sosten del hospital, que administrado por mayordomos los fué perdiendo, haciéndose provervial la mala asistencia que se daba á los enfermos. En la iglesia, sin embargo, se habia establecido en 1570 la cofradía de los negros bozales. De 1572 á 73 sirvió de asilo á los jesuitas. El 22 de Enero de 1577 se estableció allí la congregacion de San Pedro por el Br. Pedro Gutierrez Piza, de donde se pasó al convento de Balvanera, y luego á la Santísima.

Siendo gobernador del Estado del Valle, Martin de Santa Cruz, y administranor del hospital Cristóbal de Rivagorda Montoya, se contrató la obra de la iglesia con el maestro de cantería Alonso Perez de Castañeda, en cantidad de 43,000 pesos, por escritura de 26 de Noviembre de 1601; y aunque el contratista recibió á cuenta parte del dinero, la obra permaneció sin concluir, y largos años se mantuvo en esta forma. Dos personas vinieron á terminarla; fué la una Petronila Gerónima, india rica, quien poseia una imágen de Jesus Nazareno, y al morir dejó dispuesto que se entregara á una de las cinco iglesias que nombraba, á la que tocara por sorteo. Cayó la suerte en el hospital, siendo trasladada la imágen con gran pompa el 3 de Marzo de 1663; esto produjo el cambio de nombre del establecimiento que por entonces comenzó á llamarse de Jesus Nazareno, y trajo ademas gandes limosnas con que la iglesia pudo quedar concluida en 1665. La otra persona á que me refiero es á D. Antonio Calderon Benavides, nombrado capellan á 22 de Mayo de 1662, quien con sus relaciones y empeño, secundado por los devotos, pudo finalizar la obra, y mejorarla aún, cubriéndola de bóvedas en 1688, pues antes estaba techada de artesonado. Obras diversas se emprendieron despues para conservar y mejorar el edificio, haciendo grandes reparaciones en el templo, concluidas en 1835.

D. Hernando Cortés dejó dispuesto en su testamento que su cadáver fuese traido de España y enterrado en el convento de monjas que bajo el título de la Concepcion habia mandado fundar en Coyoacan. Cumplióse la voluntad del testador en cuanto á ser trasladadas sus cenizas; mas no habiendo sido fundado el monasterio, los restos quedaron depositados en la iglesia de San Francisco de Tetzcoco. Muerto D. Pedro, nieto del conquistador, á 30 de Enero de 1629, el virey y el arzobispo dispusieron que ambos fueran enterrados juntos en la capilla mayor de San Fran-

cisco de México. Traidos secretamente los huesos de D. Hernando, quedaron expuestos por nueve dias, juntos con los despojos de D. Pedro, en quien se extinguia la línea masculina del conquistador, en la casa del Estado, hoy el Montepío, verificándose el entierro con gran pompa el 24 de Febrero de 1629. Descansaron allí las cenizas hasta el 2 de Julio de 1794 en que fueron trasladadas y colocadas en el sepulcro de mármol que se construyó en el presbiterio de la iglesia de Jesus, á instigacion del virey conde de Revilla Gigedo. No quedaron allí tranquilas; gentes zizañeras alzaron el grito contra la memoria del capitan, que si defectos tuvo, alcanzó la gloria de ser el conquistador de México; y hubo temores de que el sepulcro fuera profanado. Los huesos fueron exhumados y escondidos en Jesus en la noche del 15 de Setiembre de 1823, y poco despues quedó demolido el mausoleo. Las cenizas errantes del héroe fueron mandadas á Italia, malamente rechazadas por la tierra en que buscaba el último descanso, abrigado á la sombra de su nombre tan duradero como el de México.

Se conserva todavía el hospital.

HOSPITAL DE SAN ANDRES.

Fué colegio de los jesuitas. Se fundó en 1626, con los bienes de D. Melchor Cuellar, para noviciado, por no ser ya bastante el de Tepozotlan: muertos los donantes se siguió un pleito con los albaceas, que ganado por los padres prosiguieron la obra terminándola en 1642, abriéndose el colegio y la iglesia con el nombre de Santa Ana. Sirvió de noviciado hasta 1650, y en seguida quedó abandonado y aun se deterioró el edificio, hasta que hácia 1676 se ofreció á hacer nueva fundacion el capitan Andrés de Tapia Carbajal, con la condicion de que se le diera el patronato y se mudara el nombre de Santa Ana en el de San Andrés; admitida la oferta, se volvió á poner el noviciado, que

duró hasta 1714, año en que los novicios fueron mandados á Tepozotlan y la casa convertida en colegio: éste duró hasta 1724, volviendo á establecerse el noviciado por tercera vez.

Contigua al colegio estaba la casa de ejercicios de Ara Cœli, que se comenzó el año 1717, terminándose en 1750 en que á 8 de Diciembre se bendijo la capilla principal. El 24 de Febrero de 1751 se dió la primera tanda.

Expatriados los jesuitas, la casa quedó abandonada y como de bienes de temporalidades. Con motivo de una peste de viruelas, el Sr. Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta pidió en 1779 que se le entregara el edificio para poner por su cuenta un hospital, lo que le fué concedido. Terminada la peste quiso entregarlo al ayuntamiento, mas por medio de un convenio tenido con las autoridades, y en virtud de algunas concesiones, entre ellas la de recibir los bienes del hospital del Amor de Dios, el establecimiento quedó definitivamente á cargo de la Mitra de México. Se mantuvo con comodidad, sirviendo de hospital general hasta 1861 que por las leyes de reforma fué secularizado ó puesto á cargo de la autoridad civil, y privado de los inmensos bienes que poseia. Desde aquella época está sostenido por los fondos municipales: cuenta un departamento para el mal venéreo; dos de medicina y cirugía para hombres y otros dos para mujeres; encierra por lo general de 400 á 500 enfermos. La parte administrativa y económica la desempeñan las Hermanas de la Caridad desde 1° de Noviembre de 1863, de las cuales viven allí diez y seis; les ayuda en su trabajo la comision municipal de hospitales.

La iglesia, llamada de Santa Ana, como hemos visto, y ahora de San Andrés, es pequeña: deteriorada por el tiempo y amenazando ruina fué cerrada al culto; se le hicieron las composturas necesarias y ha sido vuelta á abrir en 1866.

La casa de ejercicios es ahora vivienda de particulares, y contiene hoy una de las sucursales del Monte de Piedad.

HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN PABLO.

Se dice que fué una de las iglesias fundadas por Fr. Pedro de Gante; los franciscanos la administraron como ayuda de parroquia hasta 1569 que la cedieron al arzobispo, quien puso allí un cura, clérigo. Los religiosos agustinos pidieron la parroquia con el fin de sostener con los productos un colegio de su órden que pretendian fundar; opúsose el arzobispo, no obstante lo cual tomaron posesion del sitio en Agosto de 1575. El colegio tuvo forma casi inmediatamente; se construyeron las viviendas necesarias, y en 1581 fué demolida la antigua iglesia y sustituida con la que hoy existe.

El colegio de los Agustinos, que llegó á ser de importancia en la época del lustre de las órdenes monásticas, fué decayendo con ellas poco á poco, de manera que se habia deteriorado mucho, y parte del edificio servia de cuartel.

El Ayuntamiento tenia celebrado un contrato con el hospital de San Andrés para que se le curaran sus enfermos, supuesto que no tenia hospital municipal. Con el tiempo dejó de pagar las hospitalidades, la deuda subió á 80,000 pesos, y los superiores de San Andrés se negaron resueltamente á recibir á los enfermos. Pronto se presentó el caso de un herido que estaba á punto de morir y que fué rechazado en el hospital; se ocurrió á la fuerza para hacerlo admitir, se resistió aún, y acabó por un concierto en el que se prometió pagar en adelante los gastos con toda puntualidad.

Tan severa leccion hizo pensar á los concejales en que era preciso establecer un hospital municipal, sostenido con los fondos públicos que se daban á otra parte. Pronto se presentó la ocasion: los americanos amenazaban á México, y San Pablo fué escogido para hospital provisional de sangre. El infatigable D. Urbano Fonseca, autor del proyecto, logró que se entregara la parte del edificio que servia de cuartel; se aderezó y se compuso con petates y adobes como fué posible, y los primeros heridos que entraron al hospital fueron los de la batalla de Padierna, el 23 de Agosto de 1847, en que puede decirse tuvo principio.

El intento estaba alcanzado. Ocupada la ciudad por los norteamericanos, continuó el local en el objeto á que se le habia dedicado, y cuando los heridos sanaron se entró de lleno en declararlo hospital municipal, haciendo el Sr. Fonseca todas las mejoras que le fué posible en aquellas apuradas circunstancias: quedaron arregladas 40 camas para hombres y 20 para mujeres, todos libres, pues los presos se curaban entonces en el edificio de San Hipólito.

Para que los gastos fueran menores y dar la última forma al hospital, el gobernador del Distrito D. Miguel María Azcárate, hizo llevar allí los enfermos presos de San Hipólito, quedando todos reunidos el 7 de Octubre de 1850. Al intento se habian construido competentes salas para hombres y mujeres; pero no siendo suficientes, se compró parte del colegio á los padres agustinos en 1852, y una casa del general Rangel, construyendo en ellas las habitaciones y oficinas necesarias.

La sociedad francesa estableció un departamento separado con siete y ahora con nueve camas, que se abrió el 15 de Junio de 1857. Igual institucion goza la sociedad española, en departamento tambien separado, con seis camas.

Exclaustrados los estudiantes religiosos en Diciembre de 1860, se desmanteló la iglesia en 1861. El municipio adquirió entonces todo el edificio, en el cual se ensanchó el hospital, y el 12 de Agosto de 1862 fueron traidos de San Lázaro y aposentados en las desiertas celdas, los lazarinos de ambos sexos; aquella reunion se habia hecho necesaria para minorar los gastos del municipio. En principios de 1864 se fabricaron dos salas para estos enfermos, llegando así á su complemento el hospital.

Desde sus principios en 1847 está á cargo de las Hermanas de la Caridad: el municipio lo sostiene de sus fondos. Cuenta doce salas separadas para hombres y para mujeres, con los departamentos de presos, de libres, de franceses, de españoles y de lazarinos; un deposito para los cadáveres, anfiteatro de inspecciones, sala de operaciones, cuatro médicos directores, cuatro segundos practicantes, y los demas empleados necesarios. De los datos de cuatro años consecutivos resulta por término medio, que entran cada año 2,335 individuos, salen 2,012 y mueren 192, ó sea poco mas de un ocho por ciento de la entrada.

EL DIVINO SALVADOR.

Hospital para mujeres dementes, fundado por un carpintero llamado José Sáyago, quien en compañía de su esposa se dedicó á recoger á las locas que andaban vagueando por las calles, y las llevaban á su casa, frente á la iglesia de Jesus María, para cuidarlas y mantenerlas. Sabido por el arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seijas, ayudó á Sáyago con el sustento para las enfermas y pago de la casa, haciendo mudar el establecimiento á otra casa mayor, frente al colegio de San Gregorio, donde permaneció hasta 1698, en que muerto el arzobispo, la congregacion del Divino Salvador se hizo cargo de todo, y comprando el edificio de la calle de la Canoa, erigió allí el hospital por el año 1700. A la expatriacion de los jesuitas quedó extinguida la congregacion, y el patronato pasó al gobierno, quien reformó la casa y le dió mas amplitud en 1800, gastando en la obra 50,000 pesos, con lo que se logró que las enfermas quedaran mas desahogadas, y sanaran muchas con los métodos empleados en la curacion.

Por decreto de 13 de Junio de 1824 fué declarado hospital general, y entonces consistian sus rentas en 68,950 pesos, con hipoteca de los productos del tabaco: en 1825 se le concedió una lotería suprimida en 1861, año en que se desvincularon y tomaron sus fondos, devueltos al hospital en 1863.

CASA DE MATERNIDAD.

El decreto de 10 de Abril de 1865 creó el Consejo General de Beneficencia; se compuso de unas diez personas bajo la presidencia de la Emperatriz Carlota, y como su nombre lo indica, se ocupó en proteger los establecimientos de beneficencia. Cumplió con su deber de una manera satisfactoria; se procuró fondos recurriendo á la caridad pública, y no siendo aquellos bastantes, alcanzó una subvencion del Tesoro, de 20,000 pesos. Durante el primer año de la existencia del Consejo, se dieron:

Al Hospicio de Pobres de México	$	6,000
Al Tecpan	»	3,000
Hospital de Guanajuato	»	900
Establecimiento de beneficencia de Guadalajara	»	5,343
Hospital de San Roque de Puebla	»	564
Idem de Zacatecas	»	2,400
Idem de Cuernavaca	»	140
Idem de Irapuato	»	120
Idem de Orizava	»	500
Idem de Toluca	»	300
Suma	$	19,267

En medio de todos estos trabajos la Emperatriz tenia como un pensamiento fijo fundar una Casa de Maternidad. Mandada establecer por el acuerdo supremo de 7 de Junio de 1865, se escogió la casa contigua al Hospicio de Pobres, dándole entrada por la primera calle de Revilla Gigedo: se puso luego mano á

la obra, bajo la direccion del hábil arquitecto Sr. Bustillos, y se dió tanta prisa en terminarla, que el 10 de Abril de 1866 estaba concluida, sacando el costo lo nuevamente fabricado de $11,494 76 centavos. Los muebles, la ropa y las demas cosas necesarias costaron 2,820 pesos; inaugurándose por fin la casa por el ministro de Gobernacion, á las doce del dia 7 de Junio de 1866. Tiene todas las comodidades que pueden desearse: habitaciones para el director, las profesoras y las alumnas; cuarto de consultas, anfiteatro, salas hermosas y ventiladas, y departamento separado para partos ocultos. Admítense toda clase de mujeres, y los niños nacidos en el establecimiento son vestidos con ropas que presentan cierto lujo. Reinan allí el aseo, el órden y la comodidad; los departamentos tienen los muebles necesarios; en las salas comunes los lechos son de fierro, con ropas abundantes, cubiertos con cortinas de cotí; hay piezas con camas destinadas á las operaciones quirúrgicas; botiquin, cuartos de baño, despensa, guardaropa, fuentes y llaves por todas partes para el agua, azotea y jardin para ejercicio y recreo de las enfermas: los alimentos son sanos y abundantes.

Cuando la ilustre fundadora marchó á Europa remitió una caja de instrumentos para operaciones quirúrgicas, la mas completa de su especie en México: curada apenas de su enfermedad, envió de su peculio seis mil pesos para socorro de la casa. Debe quedar satisfecho el corazon cuando se levanta uno de estos monumentos de caridad, en que el pobre encuentra abrigo, la desgracia consuelo y la humanidad doliente amparo: las manos que así derraman los beneficios, son como fuentes de aguas vias que fecundan la tierra por donde pasan.

CASA DE NIÑOS EXPOSITOS

Ó LA CUNA.

La casa de Señor San José de niños expósitos debe su fundacion al Sr. Arzobispo D. Francisco Antonio Lorenzana, á 11 de Enero de 1766, quien con sus rentas compró el edificio que ocupa el establecimiento, sosteniendo todos los gastos hasta 1771 que se volvió á España: desde allá socorrió su obra con cantidades considerables de sus rentas atrasadas. El Sr. Haro, sucesor de Lorenzana, vió con el mismo empeño el sosten de lo fundado, y no solo le señaló de sus rentas 2,400 pesos anuales, sino que su liberalidad estaba siempre pronta para atajar las necesidades que se presentaban, y por fin, para darle toda estabilidad formó una congregacion con el título de la Caridad, que cuidase del fomento y gobierno de la casa, dándole constituciones que fueron aprobadas por real cédula de 19 de Julio de 1774, en que se declaran rectores perpetuos á los arzobispos de México.

Por bando de 30 de Julio de 1794, publicado por la Audiencia con insercion de la real cédula de 19 de Febrero, se declaran legítimos á los expósitos para los efectos civiles, los habilita para toda clase de empleos y honores, y los excepciona de sufrir penas infamantes. Los niños llevaban el apellido de Lorenzana, cual si fueran hijos del respetable fundador.

Al celo de éste, al de la congregacion y al de los rectores de la casa se debió que las rentas aumentaran tan considerablemente, que cumplidas toda clase de obligaciones se pudieran poner á réditos 112,000 pesos en los consulados de México y de Veracruz y en los fondos de Minería, con lo cual y lo que habia en poder de particulares, montaban sus capitales á cerca de 200,000 pesos.

Las vicisitudes políticas han influido en menoscabar las ren-

tas de la casa, y tiempos ha habido en que ha estado á punto de cerrarse. En la actualidad, el Gobierno le imparte particular proteccion, y bajo la direccion del presbítero D. Francisco Higareda, es un modelo de órden, de aseo y de comodidades. Abriga hoy el establecimiento 204 expósitos: ademas de proveer á sus necesidades materiales, se atiende á su instruccion, enseñando á los que tienen la edad suficiente, lectura, escritura, doctrina cristiana, historia sagrada, gramática, aritmética, urbanidad, ortología y dibujo; añadiendo para las niñas la costura, el bordado y la música.

Alivia el corazon ver, que si existen padres desnaturalizados que abandonen á sus hijos, aunque sean la obra del crímen, hay una sociedad compasiva que los recoge y amamanta, y los protege y los encamina por el fatigoso sendero de la vida.

HOSPICIO DE POBRES.

Debió su fundacion al chantre Dr. Fernando Ortiz Cortés, quien compadecido de los muchos pobres que habia en la ciudad, obtuvo licencia para formar á sus expensas un local en que recogerlos. Aprobado por el rey en 9 de Julio de 1765, se le formaron ordenanzas particulares, y se abrió el establecimiento el 19 de Marzo de 1774. Desde Setiembre de 1783 se le señalaron mil pesos mensuales sobre el fondo de la lotería.

El municipio tiene á su cargo el sostenimiento de esta casa, dividida en cuatro departamentos que son: el de ancianos, el de ancianas, el de niños y el de niñas, ademas de que se han mandado recoger allí, con la debida separacion, algunos mendigos de uno y otro sexo. Las hermanas de la Caridad, previo convenio con el Ayuntamiento, se hicieron cargo de la direccion el 21 de Setiembre de 1863, y á su esmero se deben las varias reformas allí introducidas.

MONTE DE PIEDAD.

El señor conde de Regla D. Pedro Romero de Terreros, destinó 300,000 pesos para fundar este establecimiento con que aliviar á los necesitados, prestándoles las sumas que hubieren menester, librándoles así de caer en manos de frios y egoistas usureros. Fué aprobado el proyecto por real cédula de 2 de Junio de 1774; se hizo saber al público por bando de 11 de Febrero de 1775, y se abrió el despacho el 25 del mismo mes, en la parte que se le destinó en San Pedro y San Pablo. Allí permaneció por algun tiempo; estuvo despues en la calle de San Juan de Letran, y hoy se encuentra en el núm. 8 del Empedradillo, cuya casa le pertenece.

Por mal manejo de los empleados, los fondos y los productos que debiera haber habido, quedaron reducidos en 1814 á 105,809 pesos, 3 reales, 4 octavos; esta pérdida se reparó despues, contando en la actualidad con un fondo de mas de 400,000 pesos.

En 1775 no se cobraba cantidad alguna por el empeño; se dejaba en libertad á los individuos para que dieran la limosna que á bien tuvieran; como siempre, los agraciados abusaron del beneficio, y salidos del ahogo, no tenian empacho en mostrarse ingratos, por lo que fué preciso señalar una cuota que se descontaba al tiempo del empeño. En 31 de Diciembre de 1841 se amplió el plazo y se modificó el premio, que se paga al desempeñar, y consiste: por el 1° y 2° mes en un octavo de real por cada peso; en el 3° y 4° mes dos octavos; tres en el 5° y 6°, y medio real en el 7° y 8°.

Por término medio se socorren cuarenta mil personas cada año; la entrada y salida de caudales tiene un movimiento entre 700,000 y 1.200,000 pesos.

SUCURSALES DEL MONTEPIO.

Mandáronse establecer por el supremo decreto de 6 de Julio de 1866. Tienen por objeto socorrer á las gentes infelices bajo las equitativas condiciones del Monte de Piedad, á fin de librarlas de las exigencias punibles de los usureros. Existen hasta hoy cuatro sucursales; dos fueron abiertas el 1° de Setiembre, y las otras dos el 1° de Octubre de 1866. De su establecimiento al 27 de Diciembre del mismo año, hicieron las siguientes operaciones:

	Personas.	Cantidades.
Sucursal núm. 1.	11,792	23,704 25
„ „ 2.	8,727	21,350 37½
„ „ 3.	3,145	6,626 60
„ „ 4.	7,050	20,824 75
	30,714	72,505 97½

Estos números por sí solos indican el beneficio obtenido por los habitantes menesterosos de la ciudad.

TEATRO PRINCIPAL.

Los religiosos hipólitos, encargados del Hospital Real, arbitraron como un recurso para sostener á los enfermos, construir un teatro á fines del siglo XVII. Pequeño y de madera, los mismos religiosos lo administraban, y la algazara de las representaciones turbaba el sueño de los desgraciados habitantes del hospital. La tarde del 19 de Enero de 1722 se representó la comedia «Ruinas é incendio de Jerusalen y desagravios de Cristo;» por descuido de un mozo se prendió fuego al teatro, que descubierto

hasta la madrugada del 20, no fué posible extinguirlo, devorando no solo el corral, sino tambien gran parte de las enfermerías. En el lugar del consumido los hipólitos levantaron otro teatro con las circunstancias del anterior.

Duró este segundo hasta 1725, en que se construyó otro tercero, tambien de madera, en terreno del hospital, en la calle hoy del Coliseo Viejo y entonces de la Acequia, teniendo la entrada por el arco del medio del portal que aun existe en esta calle. Se deterioró pronto, naciendo entonces la idea de hacer uno mas duradero. En efecto, se puso por obra el actual, que se comenzó en Diciembre de 1752 y fué terminado el 25 de Diciembre de 1753, estrenándose este dia con la comedia «Mejor está que estaba.»

El teatro siguió perteneciendo al Hospital Real, hasta que extinguido, se aplicaron sus bienes al colegio de San Gregorio, por decreto de 11 de Octubre de 1824, quedando en poder de éste hasta Mayo de 1846, que cambiado por unas casas pasó á ser propiedad de un particular. No existe el coliseo en su forma primitiva; varias mejoras y composturas se le han hecho, siendo notables la de 1845 y la última en 1863.

TEATRO NACIONAL.

D. Francisco Arbeu, persona tan perseverante como emprendedora, concibió el proyecto de construir este teatro, el mas hermoso y capaz de los que hoy posee la capital. Con la fortuna de que disfrutaba y con los fondos que de los particulares se procuró, puso en planta su pensamiento, comprando primeramente las casas números 11 y 12 de la calle de Vergara, donde se hizo la construccion, poniendo la primera piedra el 18 de Febrero de 1842. La obra se ejecutó por los planos y bajo la direccion del arquitecto D. Lorenzo Hidalga, caminando con algunas contradicciones, pues se le hicieron diversas críticas, empeñándose un

combate por la prensa, erizado de fórmulas y de cálculos que no salió á ningun total resultado. No concluido aún el teatro, se abrió por la primera vez el 10 de Febrero de 1844, con un concierto en que se presentó el célebre Maximiliano Bohxer, tocador de violoncelo, que tan gratas impresiones dejó en el público mexicano. Pasada la pascua de la Semana Mayor se abrió definitivamente: su costo se calcula en 351,000 pesos.

TEATRO DE ITURBIDE.

Ocupa el lugar del antiguo mercado llamado del Factor ó Baratillo. Se debe tambien á la infatigable constancia de D. Francisco Arbeu, quien con los fondos que solicitó, principalmente con los suministrados por el Ayuntamiento, lo puso por obra, colocándose la primera piedra el 16 de Diciembre de 1851, siguiendo los planos del arquitecto D. Santiago Mendez. Permaneeia sin concluir, hasta que habiendo avanzado nuevas cantidades el Ayuntamiento, se estrenó con un baile de máscaras el domingo 3 de Febrero de 1856. Su costo se calcula en 156,000 pesos.

TEATROS MENORES.

Generalmente son de madera, pequeños, y de importancia muy secundaria: tales son el de Nuevo-México, el de Oriente, Puesto-Nuevo é Hidalgo, construido y estrenado en 1866.

PLAZAS DE TOROS.

La de San Pablo era la mas antigua, de madera, grande y de buena vista.

La llamada del Paseo Nuevo, con los edificios que le pertenecen, ocupa una superficie de 25,695 varas cuadradas. La plaza es de madera, circular; el ojo ó arena mide 58m 66 de diámetro, cerrado con una valla con cuatro entradas en los puntos opuestos. Queda un espacio para salvaguardia de los toreros y sigue la contravalla, á cuya continuacion se alzan para los espectadores siete órdenes de gradas, levantándose luego las lumbreras en dos órdenes, superior é inferior; estas son 136 en primeras y otras tantas en segundas, separadas y sostenidas por 272 columnas; de las lumbreras, 70 primeras y 62 segundas son de sombra, y 70 de estas y 62 de aquellas son de sol; la azotea está enladrillada y coronada por un bonito barandal interior y exterior. La altura es de 10m 056 y el diámetro total de 82m 124. Puede contener cómodamente 10,000 personas, aunque ha habido funcion en que pudieron colocarse 11,600, y fué la que se dió en la tarde del 15 de Enero de 1854 en que concurrió el presidente obsequiando al príncipe de Nassau. Comenzó á hacerse la obra el 18 de Enero de 1851 y se estrenó el 25 de Noviembre del mismo año con una magnífica corrida: el costo total, inclusa la casa y las demas obras, fué de 97,202 pesos 6 reales.

CIRCO CHIARINI.

Hubo un circo del mismo nombre en la calle de San Agustin, que fué consumido por un incendio; para reparar su falta se construyó el actual en la calle de Gante, el año 1866. Es de madera; el salon del circo mide 20m 95 por cada lado; contiene 550 lunetas, dos órdenes de gradas y 75 palcos, que pueden dar asiento cómodo á 3,700 personas: la techumbre, de forma octagonal, tiene 31m 844 de altura. Se encuentran allí tocadores para las señoras, guardacapas, cantina y dulcería. La primera funcion se dió el 9 de Febrero de 1867.